**FORMATO PROYECTOS TRANSVERSALES**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. **NOMBRE DEL PROYECO** | | | | | | | |
| **“DEMOCRACIA PARA TODOS Y TODAS”** | | | | | | | |
| 1. **NOMBRE D ELA INSTITUTCION EDUCATIVA**   **(Descripción del contexto geográfico y socio cultural** | | | | | | | |
| **INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS:**  Instituto José Celestino Mutis, se encuentra localizado en el Barrio San Rafael del municipio de Ábrego, dirección Barrio Los Alpes, Instalaciones de ASUDRA. El Instituto José Celestino Mutis atiende una población de 106 estudiantes y ofrece los niveles de educación por ciclos, en jornada sabatina de 7 a.m. a 6 p.m. La mayor parte de la comunidad educativa pertenece al sector rural del municipio. Pertenecientes a los estratos socioeconómicos I, II con un entorno de economía formal e informal en la mayoría de los casos. | | | | | | | |
| 1. **NOMBRE Y ROLES DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO** | | | | | | | |
| **Mg. YANETH ÁLVAREZ TORRADO** (Docente de ciencias sociales, filosofía y ciencias políticas y económicas) | | | | | | | |
| 1. **JUSTIFICACION** | | | | | | | |
| El instituto José Celestino Mutis” busca a través del proyecto transversal de “democracia para todos y todas” dotar al estudiante de conocimientos basados en Justicia, Paz, Democracia y Derechos Humanos y generar espacios para que la comunidad educativa construya caminos enmarcados en la fraternidad y la sana convivencia, en donde cada uno de sus integrantes desarrolle un pensamiento social que le permita participar activamente en la transformación de su contexto, teniendo como base el respeto a los derechos fundamentales de las personas.  La constitución política de 1991 y la ley general de educación, le plantea al país un nuevo rumbo en términos de participación ciudadana, al tiempo que sienta las bases para el tránsito de una concepción representativa de la misma a una participativa, de igual manera se abren las puertas de la libertad en torno a la expresión, religión, política y cultural, convirtiéndose estas cartas legales un sendero de ilusiones e ideas materializadas para los oprimidos.  El artículo 41 de la constitución política nacional señala explícitamente: “en todas las instituciones de educación oficiales o privadas serán obligatorios el estudio de la constitución cívica”. A si mismo se formaran prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana el estado divulgara la constitución.  Con fundamento en esta disposición constitucional, la ley 115 de 1994, el decreto reglamentario 1860, establece que el marco de la enseñanza de las ciencias sociales, la democracia es un elemento obligatorio de desarrollo curricular, al igual que lo dicen los fines de la educación en cuanto a la actitud que debe crearse en un estudiante y la capacidad crítica y reflexiva que deben tener ajustado al ejercicio democrático.  Hoy, cuando constitucionalmente se establece que la formación de los niños compromete a la escuela, la sociedad y la familia y la nueva ley general de educación le abre a los diferentes estamentos educativos, especialmente a los estudiantes nuevos espacios de participación, se hace imprescindible que cada establecimiento se dote un proyecto democrático que fundamentados en los más altos valores éticos, morales, políticos y sociales, oriente la práctica educativa y pedagógicas de sus miembros.  La escuela adquiere todo sentido cuando se articula a un proyecto social centrado en la persona humana, capaz de superar todo tipo de denominaciones entre los hombres y realizar el ideal de una sociedad comunitaria en la cual, los seres humanos fortalecen su personalidad en interaccionaran de forma solidaria y fraterna.  Lo anterior exige un trabajo arduo y conjunto entre estudiantes, padres de familia y docentes de la institución, fortaleciendo los valores: sociales, políticos, estéticos, intelectuales, económicos, culturales y religiosos. De esta manera es importante recordar que este proyecto pedagógico exige su desarrollo a partir de las aulas para que se vea reflejado en la comunidad y propicie cambios significativos en los actores sociales presentes en el contexto.  Este proyecto está encaminado a educar en la didáctica democrática, involucrando a toda la comunidad mutista en general, especialmente a los y las estudiantes de todos los ciclos, desarrollando procesos orientados a formar ciudadanos y ciudadanas líderes en  participación,  justicia,  equidad,  solidaridad y  respeto mutuo, creando mentalidades democráticas que les permitan sentir, pensar y actuar positivamente para que sean gestores y gestoras de paz y tener una mejor convivencia social y puedan integrarse en un futuro con éxito a la vida institucional , social de la región, y de la nación.  Con la realización y la ejecución de las diferentes actividades propuestas en el proyecto, se orienta al conocimiento e identificación del estudiante como sujeto actor del buen desarrollo de cada una de ellas, para obtener una buena convivencia en el transcurso de su vida estudiantil diaria, en el núcleo familiar al cual pertenece; estas acciones se proyectan a un futuro ejerciendo la ciudadanía de acuerdo a lo establecido por la constitución dentro de su política democrática. | | | | | | | |
| 1. **OBJETIVOS GENERAL** | | | | | | | |
| Inculcar en la comunidad mutista en general y especialmente en los estudiantes el sentido y los hábitos de la asociación y del esfuerzo mancomunado, de manera que pueda contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil, mediante la participación de múltiples iniciativas de organización ciudadana y alcanzar el bienestar, el desarrollo personal a través de actividades democráticas que permitan a los estudiantes formarse como personas integras mediante la comprensión de los deberes y derechos propios y de los demás, para el logro de una sociedad justa y pacífica donde se desarrollen actitudes de dialogo, concertación y solución de conflictos.  **OBJETIVOS ESPECIFICOS**     * Conocer el manual de convivencia de la institución José Celestino Mutis, su significado y comprometerse con el cumplimiento las normas allí establecidas. * Realizar una jornada electoral democrática y participativa que permita a los estudiantes de la institución ejercer su derecho a organizarse y conformar el gobierno escolar eligiendo sus representantes, al consejo directivo, estudiantil y personería. * Propiciar con el proceso electoral un ambiente democrático de alegría, compañerismo, espíritu cívico, convivencia pacífica y a la vez de debate y crítica que le permita a los estudiantes discutir y reflexionar frente a las propuestas de trabajos de los candidatos, respetando la libertad de conciencia. * Crear las condiciones para el desarrollo de una personalidad responsable y autónoma consciente del valor de su dignidad, condición primera para el ejercicio de la ciudadanía. * Reforzar en los estudiantes de la comunidad mutista los conceptos del respeto por el otro y del disfrute de las diferencias, como condiciones para el desarrollo de una convivencia pacífica. * Inculcar en los estudiantes Mutistas su compromiso como cuídanos gestores de paz dentro y fuera de la institución. | | | | | | | |
| 1. **METODOLOGIA** | | | | | | | |
| **Líneas de acción para la transversalizaciòn** | | **Acciones** | | **Competencias** | | **Estrategia de Evaluación de las acciones** | | |
| **Actividades Curriculares.** | | Inducción al manual de convivencia y horizonte institucional en los primeros días de cada periodo académico. a través de charlas, diapositiva y el manual en físico  En cada una de las aulas, guiados por cada director de grupo.  **RECURSOS**: Manual de convivencia, Video beam, Computador y humanos. | | Participo constructivamente en procesos democráticos en mi salón y en el medio escolar. | | A partir de la socialización y la convivencia de los estudiantes entre sí y con los demás miembros de la comunidad educativa del Instituto José Celestino mutis | | |
| **Procesos de Formación con familia y comunidad** | | Elección de los representantes a los diferentes organismos institucionales del colegio.  Elección del gobierno escolar(Personero y Consejo Estudiantil)  **Con quienes**: padres de familia. Y comunidad estudiantil.  **Cuando y donde:**  En la primera reunión de padres de familia y los primeros días del mes de inicio de cada periodo.  En el aula máxima y el patio principal.  **RECURSOS;**  Humanos, Video Beam, Computadores, bolígrafos, Tarjetones, Urnas, Marcadores, propaganda, carteles. | | Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar  o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y  Equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos. | | Mediante la primera asamblea general de padres de familia de la comunidad educativa.  A través de la jornada democrática en la que se elegirá al personero y consejo estudiantil de la institución.  A través de su sentido de partencia con la institución en general.  Serán evaluados a través de su comportamiento y organización, y su capacidad de liderazgo ante la comunidad educativa. | | |
| **Actividades extracurriculares** | | Elaboración del plan de gobierno, o el plan de acción de sus determinadas candidaturas.  Elaboración del plan de acción de cada uno de los estamentos conformados.  **Con quienes:**  Candidatos a la personería, representantes al consejo estudiantil y al consejo de padres.  **Cuando y donde:**  En las fechas establecidas por los docentes encargados y en la institución educativa.  **Recursos:**  Humanos y papelería | | Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los  Derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar. | | Se evaluara a través de la responsabilidad que tengan con la elaboración de sus propuestas.  La participación activa de cada uno de los candidatos.  Su forma de liderar su propio plan de gobierno.  También a través del cronograma de actividades. | | |
| **Gestión directiva** | | Brindar el espacio y realizar la supervisión de las diferentes  Actividades electorales.  Gestionar ante otros actores como el centro de convivencia ciudadana para realizar  talleres, conferencias, seminarios que  orienten el tema de la importancia del  cumplimiento de las normas democráticas para una convivencia pacífica dentro y fuera de la institución  supervisar que los miembros de la comunidad educativa conozcan las actividades a desarrollar en el proyecto de democracia y comprobar que se esté desarrollando y que se estén dando los frutos esperados  **Con quiénes:** estudiantes, docentes, padres y madres de familia.  **Cuándo y dónde:** Trimestralmente en la  Institución educativa.  **Recursos**: los que requiera el evento. | | Gestión estratégica: Tener las herramientas  esenciales para liderar, articular y coordinar todas  Las acciones institucionales.  Cultura institucional: Dar sentido, reconocimiento y  Legitimidad a las acciones institucionales.  Clima Escolar: Generar un ambiente sano y  agradable que propicie el desarrollo de los  estudiantes, así como los aprendizajes y la  convivencia entre todos los integrantes de la Institución. | | Cronograma de actividades: seguimiento  al desarrollo de las actividades  trimestrales, reportando la realización de  las mismas al grupo de trabajo, quien se  Encargará de monitorear el cumplimiento del cronograma. | | |
| 1. **EVALUACION** | | | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **DESCRIPCION** | | **AVANCES** | | **DIFICULTADES** | | **ACCIONES DE MEJORA** | |
| **Gestión Institucional** | Articulación del Proyecto  transversal con los  proyectos obligatorios y el  PEI, y relación con todos  Los niveles de gestión de la IE. | | Incorporación del proyecto  “democracia para todos y todas” en el PEI,  a través de acciones y modificaciones  conceptuales y operativas como  principios, filosofía, manual de convivencia, misión y visión de la Institución | | Apropiación del proyecto por parte del cuerpo docente y directivo docente.  Asignación presupuestal para el desarrollo el proyecto. | | Establecer mecanismos de evaluación y  seguimiento, a través de un cronograma que  involucre a todos los docentes, con el fin de  ajustar las actividades y productos del  proyecto pedagógico, y favorecer el  cumplimiento del plan de mejoramiento  Institucional. | |
| **Producción didáctica y pedagógica** | Innovación metodológica  contextualizada e  Integración de competencias. | | Construcción del proyecto pedagógico  transversal para el instituto José celestino mutis sobre democracia | | La falta de compromiso y de responsabilidad por parte de los docentes para la elaboración del proyecto transversal Democracia para todos y todas | | Establecer con antelación el cronograma de  Trabajo y los productos que se deben entregar para cada sesión. | |
| **Formación permanente** | Existencia de estrategias de formación constantes en y para los grupos de trabajo. | | La comunidad educativa en general  participo en la lectura de contexto,  detectando la problemática más  Significativa en la Institución Educativa. | | Falta de talleres pedagógicos que enriquezcan y capaciten al docente de la institución para la elaboración de estos proyectos | | Buscar estrategias que permitan desarrollar  Las actividades de capacitación sin la presión de dejar los grupos sin acompañamiento. | |
| **Gestión para la sostenibilidad** | Participación de la  comunidad educativa,  apoyo del gobierno  escolar y acciones  Intersectoriales. | | La comunidad educativa en general  participo en la lectura de contexto,  detectando la problemática más  significativa en la Institución Educativa | | La falta de compromiso por parte de  algunos agentes internos y externos en la  asistencia a la convocatoria realizada por la  institución | | Realizar las convocatorias con más antelación.  Mejorar las estrategias publicitarias | |